ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

05 DIC 2019

Radicado IDRD No 20195100703903

Bogotá D.C, 30/10/2019

PARA: JHAIR FERNANDO ORREGO PEREIRA
Subdirector de Contratación.

DE: Supervisor de Contrato.

ASUNTO: Remisión de informe mes de OCTUBRE del Contrato de Prestación de Servicios CPS. No. 2287 DEL 2019. Expediente Virtual No.2019800201102065E.

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir en original, el informe del contratista, la certificación de cumplimiento y parafiscales, del contratista MARTINEZ DELGADO JULIAN RICARDO CPS. No. 2287 DEL 2019. Contrato que se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

Rafael Eduardo Ortiz Salcedo
Asesor de Dirección General Código 105 Grado 02

Anexo: (17)FOLIOS (1) CD
Copia : N/A

Elaboró: German Prieto -Contratista Deportes TEC
Proyecto:German Prieto- Contratista Deportes TEC.
Reviso: N/A
Aprobó: Oscar Reyes Pulido- Abogado Contratista TEC

IDRD
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2019.12.06 14:55:09 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	08		
FECHA DEL INFORME	dd	Mm	Aa
	25	10	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2287 del 12 de MARZO DEL 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011102 065 E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JULIAN RICARDO MARTINEZ DELGADO.	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1022367447	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TECNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES OCHO (8) DIAS.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	19.096.000	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	13/03/2019.	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	12/12/2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	15/04 AL 19/04/19 17/06 AL 28/06/19 07/10 AL 11/10/19	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26/09 AL 25/10/19	Registre las fechas entre las cuales se

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

		reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	**Avance:** Se finalizo con la estructuración del plan formador de acuerdo a los nuevos parametros establecidos por el componente pedagogico y social del idrd y su posterior evidencia en la plataforma sim,se genera la respectiva presentación del plan formador al gestor IED a fin de ser desarrollado en el centro de interés de **ACTIVIDAD FISICA** a los grupos asignados en el colegio **ANTONIO GARCIA** de la localidad Ciudad Bolívar. Así mismo enmarcado en el lineamiento de la propuesta del plan formador, maya curricular. Para ello se realizó la articulación en el Plan Pedagógico General por centro de interés en el programa TEC, junto con los estamentos y orientación que promueve la Institución en su **PEI "CONSTRUYENDO PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA".** **Evidencia y ubicación:** CD anexo obligación 1, y en el SIM.
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona	**Avance:** El cumplimiento de las sesiones se llevó a cabo dentro de la **IED ANTONIO GARCIA** organizadas de la siguiente manera: **Grupo 1: Lunes – Miércoles: 9:00 am – 11:00 am** **Grupo 2: : Lunes – Miércoles: 12:15 PM A 2:15 PM** **Grupo 3: Martes – Jueves: 9:00 am – 11:00 am** **Grupo 4: Martes – Jueves: 12:15 PM A 2:15 PM** **ACTIVIDAD FISICA 1** **PLANEADAS:** 30 SEPTIEMBRE **EJECUTADAS:** 30 SEPTIEMBRE **HORARIO:** Lunes – Miércoles: 9:00 am – 11:00 am:

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

02 OCTUBRE	02 OCTUBRE	Lunes – Miércoles: 9:00 am – 11:00 am:
16 OCTUBRE	16 OCTUBRE	Lunes – Miércoles: 9:00 am – 11:00 am:
23 0CTUBRE	23 0CTUBRE	Lunes – Miércoles: 9:00 am – 11:00 am:

ACTIVIDAD FISICA 2

PLANEADAS	EJECUTADAS	HORARIO
30 SEPTIEMBRE	30 SEPTIEMBRE	Lunes – Miércoles: 12:15 PM A 2:15 PM
02 OCTUBRE	02 OCTUBRE	Lunes – Miércoles: 12:15 PM A 2:15 PM
16 OCTUBRE	16 OCTUBRE	Lunes – Miércoles: 12:15 PM A 2:15 PM
23 0CTUBRE	23 0CTUBRE	Lunes – Miércoles: 12:15 PM A 2:15 PM

ACTIVIDAD FISICA 3

PLANEADAS	EJECUTADAS	HORA
26 SEPTIEMBRE	26 SEPTIEMBRE	Martes – Jueves: 9:00 am – 11:00 am
01 OCTUBRE	01 OCTUBRE	Martes – Jueves: 9:00 am – 11:00 am
03 OCTUBRE	03 OCTUBRE	Martes – Jueves: 9:00 am – 11:00 am
15 OCTUBRE	15 OCTUBRE	Martes – Jueves: 9:00 am – 11:00 am

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

17 OCTUBRE	17 OCTUBRE	Martes – Jueves: 9:00 am – 11:00 am
22 OCTUBRE	22 OCTUBRE	Martes – Jueves: 9:00 am – 11:00 am
24 OCTUBRE	24 OCTUBRE	Martes – Jueves: 9:00 am – 11:00 am

ACTIVIDAD FISICA 4

PLANEADAS	EJECUTADAS	HORA
26 SEPTIEMBRE	26 SEPTIEMBRE	Martes – Jueves: 12:15 PM A 2:15 PM
01 OCTUBRE	01 OCTUBRE	Martes – Jueves: 12:15 PM A 2:15 PM
03 OCTUBRE	03 OCTUBRE	Martes – Jueves: 12:15 PM A 2:15 PM
15 OCTUBRE	15 OCTUBRE	Martes – Jueves: 12:15 PM A 2:15 PM
17 OCTUBRE	17 OCTUBRE	Martes – Jueves: 12:15 PM A 2:15 PM
22 OCTUBRE	22 OCTUBRE	Martes – Jueves: 12:15 PM A 2:15 PM
24 OCTUBRE	24 OCTUBRE	Martes – Jueves: 12:15 PM A 2:15 PM

Evidencia y ubicación: Esta se encuentra sustentada en el sim en los planes diarios de clase y los llamados a lista de los estudiantes como también en el CD anexo obligación 2.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr>
<td>Obligación No. 3:

Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td>
<td>Clave y contraseña se solicitan al correo soportetiempoescolarc@gmail.com,
Fecha de solicitud :21 de Marzo del 2019
Fecha de aprobación: 01 de abril del 2019
Evidencia: se anexan en el cd
Ubicación: CD anexo obligación 3</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 4:

Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td>
<td>Avance:
Se hace el llamado a lista de los días estipulados en las sesiones ejecutadas y los impactos anterior mente nombrados con cada grupo tomando como directriz,borrar de la plataforma los estudiantes que no estén en tiempo real y evidenciar solo las asistencias y volver a agregar al estudiate al cabo de su asistencia, dando evidencia en la plataforma SIM y en el reporte semanal de cobertura.
Evidencia: plataforma sim.
Ubicación: CD anexo obligación 4.</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 5:

Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena</td>
<td>Avance:
Las sesiones de clase se realizan según lo establecido con los objetivos del proyecto TEC, en miras de que esta sea eficaz para ser aplicadas a la población atendida. Las cuales se han realizado de la siguiente forma en LA IED ANTONIO GARCIA.

Evidencia: Se mantienen listados actualmente de los estudiantes en el sistema. Se mantienen listados de 4 grupos para atender con el siguiente horario:

Grupo 1: Lunes – Miércoles: 9:00 am – 11:00 am
Grupo 2: : Lunes – Miércoles: 12:15 PM A 2:15 PM
Grupo 3: Martes – Jueves: 9:00 am – 11:00 am
Grupo 4: Martes – Jueves: 12:15 PM A 2:15 PM

ACTIVIDAD FISICA 1
<table>
<tr><th>PLANEADAS</th><th>EJECUTADAS</th><th>HORARIO</th></tr>
<tr><td>30 SEPTIEMBRE</td><td>30 SEPTIEMBRE</td><td>Lunes – Miércoles: 9:00 am – 11:00 am:</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

02 OCTUBRE	02 OCTUBRE	Lunes – Miércoles: 9:00 am – 11:00 am:
16 OCTUBRE	16 OCTUBRE	Lunes – Miércoles: 9:00 am – 11:00 am:
23 0CTUBRE	23 0CTUBRE	Lunes – Miércoles: 9:00 am – 11:00 am:

ACTIVIDAD FISICA 2

PLANEADAS	EJECUTADAS	HORARIO
30 SEPTIEMBRE	30 SEPTIEMBRE	Lunes – Miércoles: 12:15 PM A 2:15 PM
02 OCTUBRE	02 OCTUBRE	Lunes – Miércoles: 12:15 PM A 2:15 PM
16 OCTUBRE	16 OCTUBRE	Lunes – Miércoles: 12:15 PM A 2:15 PM
23 0CTUBRE	23 0CTUBRE	Lunes – Miércoles: 12:15 PM A 2:15 PM

ACTIVIDAD FISICA 3

PLANEADAS	EJECUTADAS	HORA
26 SEPTIEMBRE	26 SEPTIEMBRE	Martes – Jueves: 9:00 am – 11:00 am
01 OCTUBRE	01 OCTUBRE	Martes – Jueves: 9:00 am – 11:00 am
03 OCTUBRE	03 OCTUBRE	Martes – Jueves: 9:00 am – 11:00 am
15 OCTUBRE	15 OCTUBRE	Martes – Jueves: 9:00 am – 11:00 am

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

17 OCTUBRE	17 OCTUBRE	Martes – Jueves: 9:00 am – 11:00 am
22 OCTUBRE	22 OCTUBRE	Martes – Jueves: 9:00 am – 11:00 am
24 OCTUBRE	24 OCTUBRE	Martes – Jueves: 9:00 am – 11:00 am

ACTIVIDAD FISICA 4

PLANEADAS	EJECUTADAS	HORA
26 SEPTIEMBRE	26 SEPTIEMBRE	Martes – Jueves: 12:15 PM A 2:15 PM
01 OCTUBRE	01 OCTUBRE	Martes – Jueves: 12:15 PM A 2:15 PM
03 OCTUBRE	03 OCTUBRE	Martes – Jueves: 12:15 PM A 2:15 PM
15 OCTUBRE	15 OCTUBRE	Martes – Jueves: 12:15 PM A 2:15 PM
17 OCTUBRE	17 OCTUBRE	Martes – Jueves: 12:15 PM A 2:15 PM
22 OCTUBRE	22 OCTUBRE	Martes – Jueves: 12:15 PM A 2:15 PM
24 OCTUBRE	24 OCTUBRE	Martes – Jueves: 12:15 PM A 2:15 PM

Evidencia y ubicación: CD anexo obligación 2 y 5 y plataforma SIM.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	**Avance:** Se solicitó en la hoja de inscripción que se reporte si el estudiante presenta algún antecedente o condición médica relevante, para con ello tener en cuenta antes durante y después de la realización de la actividad según el centro de interés, en este caso **ACTIVIDAD FISICA**, y con ello justificar y evidenciar procesos especiales a los que tengan necesidad, se cuenta con base de datos en Excel. **Evidencia y ubicación:** CD anexo obligación 6
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS	**Avance:** Se solicitó a los estudiantes por medio de un formato pre establecido la información respectiva y actualizada, para tener control en listados de cada uno de los estudiantes impactados. Se realiza un cuadro por grupo, para tener en cuenta en el momento de la ejecución de la sesión de clase. Ubicación: CD anexo obligación 6
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión o de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	No se han presentado novedades o problemáticas a registrar en el periodo transcurrido.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr>
<td>Obligación No. 9:

Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.</td>
<td>Se asisten a las reuniones y actividades organizadas por parte del gestor IED JUAN FRANCO y la institución educativa en los siguientes días.

REUNIONES PEDAGOGICAS Y OPERATIVAS
<table>
<tr><th>DIA</th><th>TEMAS</th></tr>
<tr><td>28 SEPTIEMBRE</td><td>JORNADA DE CUALIFICACION INTERVENCION SOBRE VALORES OLIMPICOS. EVALUACION DE RIESGOS</td></tr>
<tr><td>28 SEPTIEMBRE</td><td>REUNION PEDAGOGICA OPERATIVA SEMANAL. Recordatorio reunión después de semana de receso con ied, secretaria y idrd.</td></tr>
<tr><td>04 OCTUBRE</td><td>REUNION CON IED, SECRETARIA Y IDRD, revisión de cumplimiento de acuerdos. gestor zonal idrd.</td></tr>
<tr><td>21 OCTUBRE</td><td>DIA DE LAEXCELENCIA INVITACION REALIZADA POR LA IED,ETREGA DE INFORMES.</td></tr>
</table>
Ubicación: CD anexo obligación 9.</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 10:

Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.</td>
<td>Avance:

En el trascurso de los impactos en los 4 grupos en el periodo de actividades, se está iniciando el reconocimiento de cada uno de los estudiantes, y de esta forma llegar a identificar los posibles niñas y niños que tengan las condiciones pertinentes, para llegar a hacer parte del grupo de semilleros deportivos del programa TEC.</td>
</tr>
<tr>
<td>Obligación No. 11:

Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o</td>
<td>Se hizo entrega del certificado de primer respondiente, al gestor IED dentro de las fechas establecidas y en los momentos que fueron solicitados.</td>
</tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**Ubicación:** CD anexo obligación 11
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio	Se es garante de los derechos de los niños dentro de la institución, como de aquellos a los que se realiza el respectivo impacto en el centro de interés Actividad Física.
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato	**Avance:** Se ha realizado convocatorias e información de los centros de interés a los alumnos de la IED igual que la atención de los mismos en sus respectivos horarios estipulados en la plataforma SIM, al igual que el llamado a lista en los tiempos establecidos y prudentes para una correcta operación.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI	En el periodo reportado se ha dado cumplimiento al acuerdo de confidencialidad.
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	En este periodo de actividades no se realizaron eventos.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio	En este periodo no se presenta ninguna solicitud para la suspensión del contrato, sin ninguna variable en el sistema secop II.
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II	En este periodo reportado no se presenta terminación anticipada del contrato.
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO	Para este informe no se tiene actividades ni documentos asignados en Orfeo.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Para este periodo contractual se entrega el informe cumpliendo con los requerimientos previamente establecidos,se presenta SIM al día con las sesiones de clase y asistencias registradas, para el mes de septiembre. **Avance**: Para este periodo se ha realizado el respectivo cargue de los informes mensuales a la plataforma SECOP II referente a los meses ya ejecutados el cual corresponde a ABRIL, MAYO, JUNIO,JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2019, al igual que las evidencias y actividades desarrolladas durante la ejecución del presente contrato el cuales corresponden a los meses de ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO Y SEPTIEMBRE.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	Evidencia: la evidencia del cargue de las evidencias se puede consultar en el SECOP II y se entrega impreso pantallazo del cargue de evidencias.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	$ 115.500
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$ 147.900
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	$ 22.600
	TOTAL	$ 286.000

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc.).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista cumplió sus obligaciones contractuales para el presente periodo. Apoyo a la supervisión Juan Franco T.

80242596

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: ORTIZ SALCEDO RAFAEL EDUARDO
N° de Identificación: 80024154
Cargo: ASESOR DE DIRECCION GENERAL
Código 105 GRADO 02
Supervisor de contrato

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2287-2019													
2	Nombre del Contratista	JULIAN RICARDO MARTINEZ DELGADO.													
3	Identificación	CC	x	CE				1022367447							
4	Régimen del Impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común			
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO			
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X		
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	X		
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el MES ANTERIOR provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.														
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	115.500,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		147.900,00					
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	22.600,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente							
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual														
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $							
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X		
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	X		
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vinculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.														
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	X		
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X		
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X		
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X		
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X		
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X		
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%			

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 10 AA 2019

FIRMA

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2019-10-04, 09:40:41 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2019
Periodo de Cotización Para Salud	septiembre de 2019
Empresa	JULIAN RICARDO MARTINEZ DELGADO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1022367447
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1024399672
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	503477197
Banco	(1001) , BANCO DE BOGOTA
Valor	$ 286.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 147.900	$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	$ 115.500	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 22.600	$ 0
			SubTotales:	$ 286.000	$ 0
			Total a Pagar:		$ 286.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? SI No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
	RP CTO 2287.pdf	RP CTO 2287.pdf	Comprador	Descargar
	2287-2019-ACTA DE INICIO.pdf	2287-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
☐	INFORME CTO 2287-2019 INFORME MARZO JULIAN MARTINEZ.pdf	INFORME CTO 2287-2019 INFORME MARZO JULIAN MARTINEZ.pdf	Proveedor	Descargar
☐	INFORME CTO 2287-2019 INFORME ABRIL JULIAN MARTINEZ.pdf	INFORME CTO 2287-2019 INFORME ABRIL JULIAN MARTINEZ.pdf	Proveedor	Descargar
☐	INFORME CTO 2287-2019 INFORME MAYO JULIAN MARTINEZ.pdf	INFORME CTO 2287-2019 INFORME MAYO JULIAN MARTINEZ.pdf	Proveedor	Descargar
☐	INFORME CTO 2287-2019 INFORME JUNIO JULIAN MARTINEZ.pdf	INFORME CTO 2287-2019 INFORME JUNIO JULIAN MARTINEZ.pdf	Proveedor	Descargar
☐	INFORME CTO 2287-2019 INFORME JULIO JULIAN MARTINEZ.pdf	INFORME CTO 2287-2019 INFORME JULIO JULIAN MARTINEZ.pdf	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIA MARZO.zip	EVIDENCIA MARZO.zip	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIA ABRIL.zip	EVIDENCIA ABRIL.zip	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIA MAYO.zip	EVIDENCIA MAYO.zip	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIA JUNIO.zip	EVIDENCIA JUNIO.zip	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIA JULIO.zip	EVIDENCIA JULIO.zip	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIA AGOSTO.zip	EVIDENCIA AGOSTO.zip	Proveedor	Descargar
☐	INFORME CTO 2287-2019 INFORME AGOSTO JULIAN MARTINEZ..pdf	INFORME CTO 2287-2019 INFORME AGOSTO JULIAN MARTINEZ..pdf	Proveedor	Descargar
☐	INFORME CTO 2287-2019 INFORME SEPTIEMBRE JULIAN MARTINEZ..pdf	INFORME CTO 2287-2019 INFORME SEPTIEMBRE JULIAN MARTINEZ..pdf	Proveedor	Descargar
☐	EVIDENCIA SEPTIEMBRE.rar	EVIDENCIA SEPTIEMBRE.rar	Proveedor	Descargar

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	JULIAN RICARDO MARTINEZ DELGADO	COORDINADOR	JUAN AUGUSTO FRANCO TRIANA
FECHA REVISIÓN	2019-10-21 18:47:10	Mes	Octubre

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO ANTONIO GARCIA (IE	ANTONIO GARCIA,	1	Lunes,09:00:00,11:00:00 30 Miercoles,09:00:00,11:00:00 2-16-23	30-2-16		22	16
	ANTONIO GARCIA,	2	Lunes,12:30:00,14:30:00 30 Miercoles,12:30:00,14:30:00 2-16-23	30-2-16			
	ANTONIO GARCIA,	3	Jueves,09:00:00,11:00:00 26-3-17-24 Martes,09:00:00,11:00:00 1-15-22	26-1-3-15-17			
	ANTONIO GARCIA,	4	Jueves,12:30:00,14:30:00 26-3-17-24 Martes,12:30:00,14:30:00 1-15-22	26-1-3-15-17			

FECHA - HORARIO	2019-09-26 (07:00:00 - 10:30:00)	TEMA	Jornada de cualificación y reunión operativa (IED Antonio García)
FECHA - HORARIO	2019-10-04 (10:00:00 - 12:30:00)	TEMA	Seguimiento Convenio TEC-IDRD - SED Antonio García en conjunto con formadores y directivos TEC - IED - SED
FECHA - HORARIO	2019-10-21 (07:00:00 - 17:00:00)	TEMA	Reunión operativa y participación día E Antonio García (jornada pedagógica)

Julian Ricardo Martinez D
CTO 2287/2019
CC: 1022367497

Juan Franco
80242596